

ALMERÍA

Provincia de Almería

- 39.124. «San Juan». Hierro. 35. Paterna del Río.
39.121. «El Secretario». Hierro. 96. Láujar y Paterna del Río.

GRANADA

Provincia de Málaga

- 5.861. «Dulce Nombre Virgen del Pilar». Hierro. 28. Archidona

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta) en estas Jefaturas de Minas

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, Barcelona, León y Madrid por las que se hace público que han sido caducados los permisos de investigación que se citan.

Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

BADAJOZ

Provincia de Badajoz

- 10.543. «No te Escapas». Hierro. 15.578 hectáreas. Higuera la Real, Fregenal de la Sierra (Badajoz) y Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé (Huelva).
10.557. «Mary Tere». Hierro. 1.590 hectáreas. Cabeza del Busy.
10.612. «Gelinas». Hierro. 85 hectáreas. Valverde de Burguillos y Burguillos del Cerro.

Provincia de Cáceres

- 8.431. «Cariñosa». Estaño y otros. 880 hectáreas. Millanes de la Mata, Saucedilla, Belvis de Monroy y Navalvillar de la Mata.

BARCELONA

Provincia de Barcelona

- 3.380. «Josefa». Plomo. 20 hectáreas. Cervelló.

Provincia de Gerona

- 2.959. «La Fronteriza». Volframio. 51 hectáreas. Molló.
3.071. «Luis». Cobre. 79 hectáreas. Baget y Molló.
3.074. «Hilario». Cobre. 120 hectáreas. Molló.

LEÓN

- 12.196. «Coto Mirandela». Hierro. 500 hectáreas. Paradaseca.
12.501. «Albéniz». Hierro. 19 hectáreas. Toreno del Sil.
12.673. «Antonia». Hierro. 200 hectáreas. Puente de Domingo Flórez.

MADRID

- 3.123. «Cristo de la Luz». Cobre. 20 hectáreas. San Martín de Montalbán (Toledo).

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado; no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

RESOLUCION del Distrito Minero de Oviedo por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan.

Con fecha 22 del actual, el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia ha resuelto lo siguiente:

Declarada, por acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de febrero próximo pasado, la urgente ocupación de las fincas que, en el término municipal de Avilés, han de ser afectadas por las obras de construcción de un ferrocarril que enlace el haz de vías del puerto con el Parque de Fragmentación de lobos, de cuya expropiación es beneficiaria la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.».

Vistos el artículo 52 de la Ley de expropiación, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, he acordado que el levantamiento de las actas previas a la ocupación se verifique el día 20 de abril próximo, comenzando las operaciones a las diez de la mañana, pudiendo los interesados hacerse acompañar de sus Peritos y de un Notario a su costa.

Las fincas afectadas son las siguientes:

Numero 1 P. L., denominada Monte de Altamira, propiedad de la Junta de Obras del Puerto de Avilés.

Numero 11 A/1, denominada Altamira y Carballedos, propiedad de don Adolfo Rodríguez Suárez.

Lo que se hace público para general conocimiento. Oviedo, 23 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Arturo R. Casares.—2.014.

RESOLUCION del Distrito Minero de Teruel por la que se hace público que han sido otorgadas y tituladas las concesiones de explotación minera que se indican.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 4.750. «Adelina». Carbón. 150 hectáreas. Galve y Cañada Vellida.
4.759. «San Joaquín». Carbón. 476 hectáreas. La Cañada de Verich, La Cerollera y La Ginebrosa.
4.872. «María». Hierro. 108 hectáreas. El Poyo.
4.877. «Inmaculada». Hierro. 36 hectáreas. El Poyo.
4.878. «María de los Desamparados». Hierro. 20 hectáreas. El Poyo.
5.002. «La Rosarito». Hierro. 130 hectáreas. Noguera de Albaracín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 95 del Reglamento General para el régimen de la Minería.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Iluminación y distribución eléctrica en la B. A. de Getafe».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Iluminación y distribución eléctrica en la B. A. de Getafe» por un importe de dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y tres con ochenta y cuatro pesetas (2.445.443,84 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,50 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y siete pesetas (48.908,87 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos menos cuarto.

La apertura de pliegos tendrá lugar a la una y quince horas del día 20 de abril próximo en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario. Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas.—2.047.